## Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION N° 4428

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## <u>COMUNICACION</u> <u>PEDIDO DE INFORMES</u>

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el término de diez (10) días informe cuáles son las causas de la demora en publicitar las convocatorias a licitaciones públicas para la ejecución de las siguientes obras:

- 1) Puesta en valor del Lago "Pedro A. F. Candioti" del Parque del Sur.
- 2) Refulado en la Costanera: obras para la ejecución de Playa Grande.
- 3) Obras finales para el Teatro Municipal "1º de Mayo".

SALA DE SESIONES, 16 de junio de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia